## REUNIÓN ORDINARIA

## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.

## Propuesta de Proyecto de Distribución de Utilidades de Ecopetrol

Ecopetrol S.A (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) se permite informar el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio de 2019, que la Junta Directiva aprobó presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas el próximo 27 de marzo de 2020:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2019 (pesos)		
Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta		13.251.482.935.225
+ Más liberación de reservas vigencias anteriores		540.825.974.579
Reserva ocasional		31.744.371.216
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)		509.081.603.363
- Menos reservas obligatorias del año corriente		1.834.229.896.886
Reserva Legal (10%)		1.325.148.293.523
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)		509.081.603.363
A disposición de la Asamblea General de Accionistas		11.958.079.012.918
Se propone distribuir así:		
Para pago de dividendo no gravado según política (56% Utilidad neta)		7.401.005.044.235
Reserva ocasional		4.557.073.968.683
Total dividendo a pagar por acción	\$	180

La propuesta de proyecto de distribución de utilidades que aprobó la Junta Directiva está alineada con la política de dividendos de la Compañía (entre 40% y 60%). En consonancia con dicha política, se propone distribuir un dividendo ordinario que equivale a \$180 pesos por acción.\*

Así mismo, se propone constituir una reserva ocasional por \$4.557.073.968.683 con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

Las fechas de pago propuestas serán abril 23 de 2020 (100% dividendo a accionistas minoritarios y 50% del dividendo al accionista mayoritario) y diciembre 01 de 2020\*\* (50% del dividendo al accionista mayoritario).



<sup>\*</sup>La aplicación directa del porcentaje resulta en un dividendo de \$180,48 por acción, que se redondea al entero en pesos más cercano.

<sup>\*\*</sup>La fecha del segundo pago podrá ser modificada, dentro del mismo mes de diciembre, por Ecopetrol y el accionista mayoritario.